



Fondos de Inversión Hey

Estimado inversionista, se le informan los cambios en los siguientes Fondos de Inversión:

2023

Agosto 2023

29 de Agosto

Por este medio se le informa que, el 28 de agosto de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio No. 157/325/2023 autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS). Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Eliminación de clases accionarias.
- Precisiones en la redacción de montos mínimos de inversión.
- Actualización en la integración del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día 09 de octubre de 2023.

Enero 2023

30 de Enero

HR Ratings ratificó la calificación de riesgo de crédito de HR AAA y de riesgo de mercado de 2CP para REGIO1. La calificación de riesgo de crédito se basa en el factor de riesgo promedio ponderado de 1.1 en diciembre de 2022 (vs. 0.6 en julio de 2022). Por su parte, la calificación de riesgo de mercado se basa en la duración ajustada del Fondo de 98.1 días en diciembre de 2022 (vs. 77.9 en julio de 2022).

HR Ratings ratificó la calificación de riesgo de crédito de HR AAA y revisó a la baja la de riesgo de mercado de 1LP a 2CP para REGIO2. La calificación de riesgo de crédito cerró en 0.8 en diciembre de 2022 (vs. 1.0 en julio de 2022). Por su parte, la modificación se debe al cambio en el prospecto, el cual pasó de largo plazo a mediano plazo, por lo que de acuerdo con la metodología de HR Ratings se calificará con la banda de corto plazo; los días de riesgo de mercado cerraron en 116.0 días en diciembre de 2022 (vs. 112.9 días en julio de 2022).

2022

Septiembre 2022

27 de Septiembre

Por medio del presente se les informa que, se llevó a cabo la actualización del Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS).

Los cambios más importantes que realizó el Fondo a su Prospecto respecto de la versión anterior son:

- Adecuaciones conforme a la reforma de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios "la Resolución" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Agosto de 2022.
- Especificaciones en las políticas de compra venta de acciones del Fondo por operaciones de reporto.

La entrada en vigor de dicha actualización al Prospecto será a partir del día 03 de octubre de 2022.

Le sugerimos revisar información en nuestra página:

<https://banco.hey.inc/folleto-informativos/personas/fondos-de-inversion>

2021

Noviembre 2021

11 de Noviembre

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio No. 157/13376/2021 autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS).

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio en el régimen de inversión del Fondo.
- Cambio en el horario de apertura del Fondo.
- Cambios en las políticas de inversión del Fondo.
- Cambio del domicilio de la Sociedad Operadora.
- Cambio en la integración del Consejo de Administración del Fondo.
- Adecuación a la redacción del objetivo de inversión del Fondo.
- Adecuación a la redacción de los riesgos asociados a la inversión.

En razón de las modificaciones anteriores, el plazo en el que el inversionista tendrá el derecho de que el Fondo le adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, en caso de no desear permanecer en el mismo, será de 36 días hábiles, el cual comprenderá a partir del 11 de noviembre al 31 de diciembre de 2021.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día 03 de enero de 2022.

Le sugerimos revisar prospecto de Inversión publicado en nuestra página:

<https://banco.hey.inc/folleto-informativos/personas/fondos-de-inversion>

Octubre 2021

22 de Octubre

Se hace de su conocimiento que GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, recibió por parte de la CNBV los Oficio 157/13305/2021 mediante los cuales autorizó modificaciones del prospecto de Información al público inversionista de GBM 111 SA de CV FIRV (HEYG). En virtud de lo anterior, los accionistas de dichos fondos de inversión tendrán derecho a que el propio fondo, a través de las distribuidoras, adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin aplicar diferencial alguno a partir del 9 de septiembre y hasta el 21 de octubre de 2021.

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día 22 de octubre de 2021.

Le sugerimos revisar prospecto de Inversión publicado en nuestra página:

<https://banco.hey.inc/folleto-informativos/personas/fondos-de-inversion>

Junio del 2021

14 de Junio

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó aumentar la comisión por administración de activos que la Serie B de GBM Portafolio Agresivo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (REGIOC) paga a la Sociedad Operadora de 1.65% a 1.8% anual sobre el valor de los activos netos diarios. Asimismo, se aprobó aumentar la comisión por administración de activos que la Serie B de GBM Portafolio Moderado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (REGIOB), paga a la Sociedad Operadora de 1.15% a 1.5% anual sobre el valor de los activos neto diarios. Las comisiones antes mencionadas entrarán en vigor el 14 de junio de 2021.

Mayo del 2021

19 de Mayo

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó modificar la clave de pizarra de GBM Portafolio Agresivo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, de GBMPAGR a REGIOC. Asimismo, se aprobó modificar la clave de pizarra de GBM Portafolio Moderado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable de GBMPMOD a REGIOB. Dichos cambios surtirán efectos el próximo 27 de mayo de 2021.

Para mayor información:

<https://www.bmv.com.mx/es/fondos/HEYG-32119#eventos-relevantes>

10 de Mayo

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó disminuir la comisión por administración de activos que las Series BO, BM, BE y BX que GBM 111, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (antes GBM Trackers Globales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable), paga a la sociedad operadora, de 3% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, a 2%, con efectos a partir de 10 de mayo de 2021.

El presente de Aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de distribución de acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Para mayor información:

<https://www.bmv.com.mx/es/fondos/HEYG-32119#eventos-relevantes>

Abril del 2021

07 de Abril

Por medio del presente se hace de su conocimiento que mediante resoluciones unánimes de los consejeros de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, se aprobó modificar la clave de pizarra de GBM 111, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (antes GBM Trackers Globales, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable), por lo que a partir del 7 de abril de 2021 dicha clave será HEYG. Asimismo se aprobó reducir la comisión por administración de activos que la Serie BD del mencionado fondo paga a la sociedad operadora, de 0.90% a 0% anualizado sobre el valor de los activos netos días, con efectos a partir del 8 de abril de 2021.

Para mayor información:

<https://www.bmv.com.mx/es/fondos/HEYG-32119#eventos-relevantes>

2020

Septiembre del 2020

17 de Septiembre

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante Oficio No. 157/9830/2020 autorizó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista (el Prospecto) y al Documento con Información Clave para la Inversión de Fondo Banorte 18, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (NTEDLS).

Los cambios más significativos respecto a la versión anterior del Prospecto son los siguientes:

- Cambio en la redacción de las políticas de inversión.
- Cambio en la redacción de montos mínimos de inversión.
- Actualización de la integración del Consejo de Administración de la Sociedad Operadora

La entrada en vigor del nuevo Prospecto será a partir del día 17 de septiembre de 2020. Le sugerimos revisar el prospecto de Inversión publicado en nuestra página

www.banregio.com
07/Septiembre/2021